



DOCUMENTO Nº 1

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO (12,5%) Y ÁCIDO CLORHÍDRICO COMERCIAL (33%) PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA (CABB)

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de hipoclorito de sodio líquido al 12,5% y ácido clorhídrico líquido al 33% durante 1 año, con una prórroga de un año, para cada una en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El Hipoclorito Sódico líquido (12,5%) se emplea en las instalaciones de Saneamiento del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB), en particular, en las EDAR de Galindo y en la EDAR de Lamiaran.

El Ácido Clorhídrico (33%) se emplea en las instalaciones de Saneamiento del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB), en particular, en la EDAR de Galindo.

Los consumos previstos por EDAR para un año son los siguientes:

- Hipoclorito Sódico (12,5%)
 - EDAR Galindo 480.000 kg
 - EDAR Lamiaran 45.000 Kg
- Ácido Clorhídrico (33%)
 - EDAR Galindo 45.000 Kg

Se ha producido un incremento en las cantidades por las siguientes razones:

- La incorporación de la EDAR de Lamiaran para el consumo de Hipoclorito Sódico (12,5%).
- Se ha unificado en este contrato el reactivo de Ácido clorhídrico (33%) al pertenecer a la familia de derivados de cloro y así dejar de realizar pedidos menores continuados en el tiempo.

Este contrato sustituye al expte.2581 cuyo tipo de licitación fue de 192.000 euros por año.

Se amplía el tipo de licitación en un 100% por las siguientes razones:

- Aumento de las cantidades de reactivos en un 16% al unificar reactivos y puntos de suministro



- Ante las actuales fluctuaciones del mercado de los reactivos en general es imposible establecer un tipo de licitación ajustado al mercado para un año más una prórroga de un año. Y al no disponer de un modelo de contratación que pueda amoldarse a dichas fluctuaciones nos vemos obligados a ampliar el tipo de licitación en un 100% para que sea la competencia del libre mercado el agente que ajuste dicho precio.

El tipo de licitación será de 384.000 euros para un año. El gasto esperado en su periodo de ejecución es de 768.000 euros.

Sestao, septiembre de 2022

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Iñaki Pinto.